

Proceso de Titulación

Generar el **Acta de Examen Profesional**

Este documento se tramita en el Departamento de Formación Profesional Específica se requiere demostrar que el REGLAMENTO DE TITULACIÓN PROFESIONAL junto con los lineamientos de titulación de la carrera correspondiente han sido cumplidos para ello se necesitan los siguientes pasos y documentos:

1. Tramitar en Gestión Escolar la boleta global de calificaciones con tres firmas
2. Llenar el formato DTP-01 - SOLICITUD DE REGISTRO DE OPCIÓN DE TITULACIÓN del anexo A
3. Llenar el Formato DTP-02 -SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE TEMA del anexo B
4. Presentar el acta del examen de la opción de titulación ejercida; por ejemplo, TT1 y TT2 para MECATRÓNICA y Proyecto integrador para ISISA en forma curricular. Con esto se ratificará el nombre del proyecto, nombre(s) de(l-los) alumno(s), jurado evaluador, calificación y observaciones del proyecto.
5. Llenar Formato de uso de obra del anexo C
6. Dos ejemplares de la versión final del trabajo escrito y con las firmas de los sinodales del examen y que cumpla con los requerimientos de la biblioteca.
7. Formato de liberación de trabajo terminal en el que se hace constar que el presidente y los directores de proyecto han recibido el ejemplar del documento escrito del anexo D
8. Constancia de no adeudo de la biblioteca, en el que se indique que ya fue entregado el ejemplar del trabajo en forma física y bajo los requerimientos de la biblioteca.
9. Constancia de no adeudo de laboratorios
10. Constancia de liberación de servicio social
11. Constancia de liberación del idioma INGLES en caso de ISISA
12. Acta de nacimiento vigente con no más de seis meses
13. CURP impresa desde la página y reciente con no más de seis meses
14. Traer las fotos requeridas para el acta del examen profesional
15. Certificado de estudios Total de NIVEL SUPERIOR-DAE página <https://dae.ipn.mx/certifyCartaDig.aspx>
16. Carta pasante de NIVEL SUPERIOR-DAE página <https://dae.ipn.mx/certifyCartaDig.aspx>
17. Entregar las fotos según los requerimientos del anexo E

Una vez generada el Acta de examen profesional se puede tramitar el TÍTULO PROFESIONAL en la DAE en la página <https://dae.ipn.mx/titulo.aspx>

ANEXO A

**Formato DPT-01 - SOLICITUD DE REGISTRO DE OPCIÓN DE
TITULACIÓN**

ANEXO B

**Formato DPT-02 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE
TEMA**

ANEXO C

Formato de USO DE OBRA

ANEXO D

Formato de liberación de trabajo terminal

ANEXO E

**Fotos requeridas para trámite de acta de examen profesional en
UPIIH y título ante DAE**

Fotos requeridas para trámite de acta de examen profesional en UPIIH y título ante DAE

Cuatro fotografías óvalo, tamaño migñón (las 4 son para UPIIH)

- a color
- papel mate
- ropa formal (saco, camisa y corbata para varones)
- sin retoque
- sin brillo
- sin accesorios en el rostro
- sin aretes ostentosos en el caso de las mujeres.
- En papel fotográfico autoadhesivo.

Tres fotografías tamaño título (ovaladas de 6x9 centímetros) (una para UPIIH y 2 para DAE)

Características generales obligatorias:

- Fotografías recientes en revelado análogo de estudio con retoque (no se aceptarán instantáneas).
- En papel mate (sin laca matizante).
- En papel fotográfico autoadhesivo.
- Toma fotográfica de frente.
- Blanco y negro.
- Fondo blanco.
- Frente y orejas descubiertas.
- Rostro serio.
- Vestimenta formal.
- Sin anteojos ni pupilentes de color.
- Sin sombrero o insignias.
- Sin anotaciones en la parte posterior.

Características particulares:

- Mujeres.- Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos.
- Hombres.- Saco oscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada (recuerda que es un trámite formal)